



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de trabajo y compromiso, la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “DIEZ DE AGOSTO”**, ubicada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, conmemora su aniversario de creación;
- Que**, el centro de estudios ha proyectado una gestión competente y profesional, orientada a sembrar la semilla del bien y del saber, en una conjunción de capacidades y recursos que trascienden en la formación integral de estudiantes imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la significativa contribución de la comunidad educativa, por su invariable apoyo al desarrollo integral de la patria desde la noble misión de educar con vasto contenido y visión social;
- y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “DIEZ DE AGOSTO”**, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal